

Estimados Colegiados:

Como complemento a la información que ya os enviamos en su día, os remitimos comunicación de la Mutualidad.

Un cordial saludo
Servicios de Secretaría

De: Presidente Mutualidad de Procuradores

Asunto: Información sobre la suscripción al seguro de fallecimiento gratuito para Colegiados

Como ya te informamos anteriormente, la Mutualidad ofrece un seguro de fallecimiento por importe de 3.000 € gratuito hasta el próximo día 31 de diciembre de 2.023. La prima de este seguro será a cargo íntegramente de la Mutualidad de Procuradores durante el referido período. Una vez llegado su vencimiento, el seguro finalizará, salvo que quieras seguirlo manteniendo abonando la correspondiente prima.

Si aún no te has suscrito y estás interesado en el mismo, o bien tras haberte inscrito, no has recibido aún información de parte de la Mutualidad que confirme tu suscripción, sólo tendrás que pulsar en el link que aparece a continuación, rellenar los datos solicitados y firmarlo electrónicamente.

<https://wp.me/P6JNUZ-5U5>

Indicaros que el colegiado que no suscriba las cláusulas de adhesión que figuran en el convenio suscrito con el colegio o a través del enlace facilitado de forma expresa e individualizada a la Mutualidad NO SERÁ BENEFICIARIO del Seguro de Fallecimiento ofertado.

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

